

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7495** *BERGÉ MARÍTIMA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*4SHIP LAST MILE SUPPLY, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales, que el Socio Único de Bergé Marítima, S.L.U., y de 4Ship Last Mile Supply, S.L.U., han acordado, con fecha 30 de junio de 2018, la fusión mediante la absorción de 4Ship Last Mile Supply, S.L.U., por parte de Bergé Marítima, S.L.U., con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2018.- El representante legal de Bergé Infraestructuras y Servicios Logísticos, S.L., Administradora única de Bergé Marítima, S.L.U., don Thierry Rocaries.- El representante legal de Bergé Infraestructuras y Servicios Logísticos, S.L., Administradora única de 4Ship Last Mile Supply, S.L.U., Juan Aguirre Aguirrezabal.

ID: A180057778-1